

GUÍA DIDÁCTICA

CURSO COMISIONES DE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO



INTRODUCCIÓN

Bienvenido/a al curso de Comisiones de Acoso Laboral, Sexual y por razón de sexo.

En **AMALTEA** valoramos y reconocemos el esfuerzo que suponen los estudios a distancia, por lo que tratamos de hacer la experiencia on-line lo más intuitiva y sencilla posible.

La presente guía está diseñada para **acompañarte y orientarte sobre los contenidos** e instrucciones que deberás desarrollar durante el curso virtual.

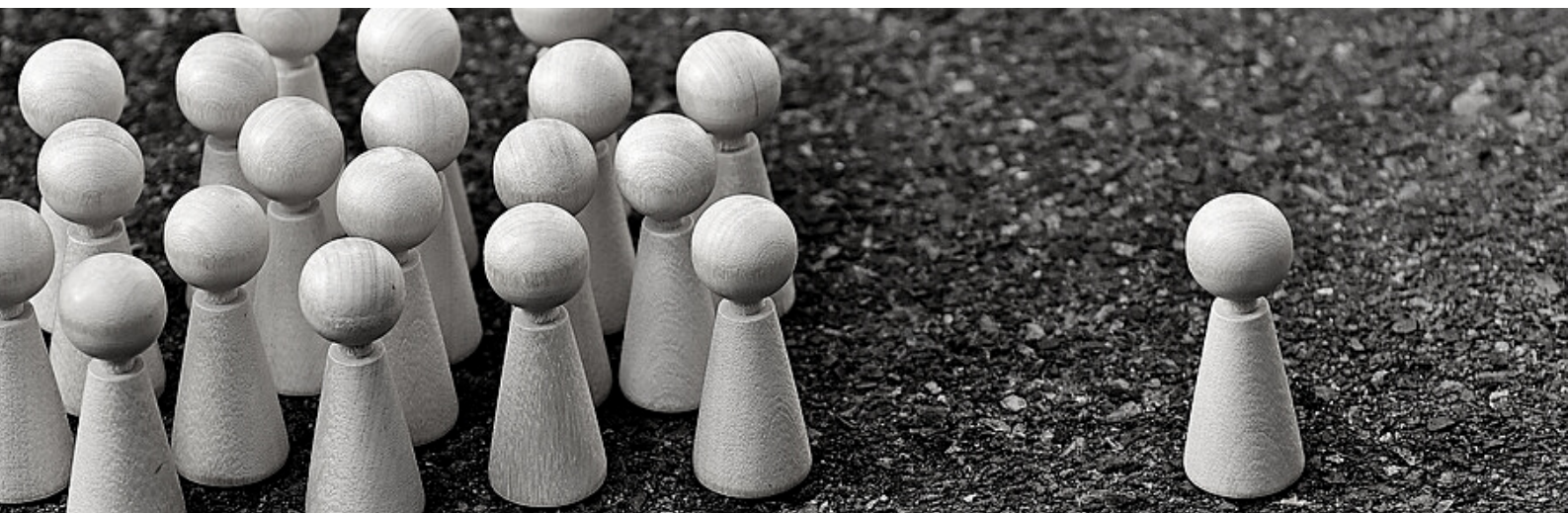
Lee atentamente las **pautas y orientaciones** de la Guía y, para cualquier inquietud y/o orientación sobre el desarrollo del curso, **comúnicate con el tutor o tutora** del campus, a través del sistema de mensajería interna.

CONTENIDOS DEL CURSO

En el presente curso se detallarán y desarrollarán un abanico de conceptos sobre lo que supone el **Acoso**, en cualquiera de sus tipologías, dentro de una organización, así como cuáles son sus consecuencias. Esto nos permitirá, no sólo identificarlo, sino prevenirlo e intervenir de forma eficaz

Se trabajará **conforme a la** distinta **normativa** desarrollada, así como con los procedimientos específicos para su **prevención y detección temprana**, aprendiendo a diferenciar entre situaciones de acoso y otros riesgos inherentes al lugar de trabajo.

Por otra parte, se detallarán diferentes **formas de evaluación** del acoso, tanto con métodos cuantitativos como cualitativos, así como estrategias de **actuación** posteriores a la investigación del mismo.



CONTENIDOS DEL CURSO

Módulo 1. Conceptualización del Acoso

Unidad 1. Acoso laboral. Concepto e indicadores

Unidad 2. Acoso sexual. Concepto e indicadores.

Unidad 3. Acoso por razón de sexo. Concepto e indicadores.

Unidad 4. Acoso por diversidad de género y orientación sexual.

Unidad 5. Acoso en el ámbito digital.

Unidad 6. Acoso discriminatorio y agresiones sexuales.

Módulo 2. Diagnóstico diferencial

Unidad 7. Diferencias entre tipos de acoso y otros riesgos psicosociales.

Unidad 8. Consecuencias y perfiles de víctima y persona agresora.

Unidad 9. Actuaciones de prevención.

Unidad 10. Actuaciones de asesoramiento.

Módulo 3. Procedimiento de actuación

Unidad 11. Marco Normativo

Unidad 12. Comité de Investigación y garantías del procedimiento.

Unidad 13. Procedimiento de denuncia y vías de actuación.

Unidad 14. Procedimiento de coordinación entre empresas.

Módulo 4. Técnicas de investigación e intervención

Unidad 15. Detección temprana.

Unidad 16. Evaluación del acoso laboral.

Unidad 17. Evaluación del acoso sexual.

Unidad 18. Técnicas de entrevista.

Unidad 19. Gestión documental y seguimiento de los casos.

Unidad 20. Actuaciones e intervención.

LAS ACTIVIDADES

El curso de Comisión de Acoso Laboral, Sexual y por razón de sexo es **totalmente virtual**. Todas las actividades se pueden desarrollar en cualquier horario, desde cualquier ordenador con acceso a Internet, desde cualquier lugar.

TIEMPO ASIGNADO

Las actividades y contenidos están diseñadas para que se desarrollen en aproximadamente **30 horas**, por lo que sugerimos hacer una planificación personal para cumplir con los objetivos del curso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

El desarrollo del temario se realizará mediante **vídeo-clases** de los/as profesores/as y presentaciones. Adicionalmente, el alumnado tendrá a su disposición **material complementario** y bibliografía por si quiere ampliar sus conocimientos.

LOS MEDIOS

El curso se desarrollará utilizando los módulos de la plataforma moodle, permitiéndole una comunicación virtual permanente a través de:

- **Foro General del Aula**, que permite el intercambio asincrónico del grupo sobre un tema compartido.
- **Novedades del Docente**, para las comunicaciones realizadas por el profesorado.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Al final de cada uno de los 13 módulos se realizarán **cuestionarios de autoevaluación** que serán de obligado cumplimiento para poder pasar al siguiente módulo.

El alumnado dispondrá únicamente de **2 intentos para resolver cada cuestionario**, con tiempo **ilimitado**. Se escogerá el intento con mayor puntuación.

Al final del curso se realizará un **examen final**, de obligado cumplimiento, con los contenidos de todos los módulos, de un único intento con una limitación temporal de **2 horas**.

La **nota final** se corresponderá con la **media** de todas las **puntuaciones** de cada **módulo** (80%) y el **examen final** (20%).

Las **actividades** propuestas son de **carácter voluntario**. En el caso de realizarlas, se contará la actividad con un valor del **40%** junto con el examen correspondiente al módulo que contará un **60%**. En el caso de no realizar la actividad voluntaria, se contará únicamente la nota del examen al **100% y no se contará dicha actividad**.

No es necesario aprobar ambas partes, pero se requerirá de una **puntuación** de al menos **4** para poder hacer media. Se considerará **superado** el curso cuando se obtenga una **nota media igual o superior a 5**.

La superación del curso supondrá la obtención de un **certificado acreditativo** de superación y aprovechamiento del curso.

Para aquellas personas que no hayan alcanzado la puntuación mínima se valorará hacer una **convocatoria de gracia**, en función de la justificación y progresión del alumno/a en cuestión.

